

**DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTARSE A LA SECRETARIA DE LA
DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA INGENIERIA PARA SUSTENTAR**

ACTO DE JURAMENTACIÓN E INVESTIDURA

ACTO DE JURAMENTACIÓN E INVESTIDURA

1. Solicitud dirigida al Director de la División de Ciencias de la Ingeniería, con los siguientes datos:
Nombre completo
Nombre de la Carrera
Dirección y número de teléfono
Número de carné
Correo Electrónico
Día y hora del Acto de Juramentación e Investidura
Nombre de dos padrinos y número de Colegiado. **No pueden ser Padrinos el Director de la División, Coordinador de la Carrera, Asesor y Revisor.**
PREVIAMENTE DEBERA PASAR A LA SECRETARIA DE LA DIVISIÓN PARA FIJAR LA FECHA DEL ACTO DE JURAMENTACIÓN E INVESTIDURA en horario de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00.
2. Tres fotografías tamaño cédula en blanco y negro
3. 2 fotocopias de DPI
4. Constancia de estar legalmente inscrito en original, reciente
5. Constancia de Cierre de Currículum en original, reciente.
6. Fotocopia de Acta de Examen Técnico Profesional o su equivalente.
7. Fotocopia de dictamen del asesor
8. Fotocopia de dictamen del revisor
9. Fotocopia de orden de impresión
10. Original y fotocopia clara **y que se lea** de la Orden de Pago y boleta de depósito en el banco de los siguiente:
 - a. Acto Prot. de J. e I. (Público) Q.250.00
 - b. Impresión y Registro de Título Q.115.00 (en una boleta)
 - c. Toga Estudiante Q. 50.00
 - d. Padrinos (**NO** Docente CUNOC) Q. 70.00 c/u.
11. Solvencia de Tesorería en Original
12. Solvencia de Archivo en Original
13. Solvencia de Biblioteca del CUNOC en original
14. Solvencia de Biblioteca de Ingeniería en original
15. El graduando deberá presentar Tarjeta de Salud del **Bienestar Estudiantil (Trámite en el BIENESTAR ESTUDIANTIL)**
16. Diez ejemplares impresos de Trabajo de Graduación, color de la pasta gris plomo.
17. Copia en versión electrónica (PDF o Word) del Trabajo de Graduación.
18. El trabajo de graduación deberá llenar los siguientes requisitos, en este orden: Carátula, autoridades del CUNOC (descripción del tribunal examinador, si sustentó E.T.P.), dictamen del asesor, dictamen del revisor, orden de impresión de Tesis, dedicatoria y contenido del trabajo.
19. Toda la papelería debe presentarla en fólder tamaño oficio con gancho.

20. La documentación debe presentarse quince (15) días antes de la fecha en que se llevará a cabo el Acto Protocolario de Juramentación e Investidura.

Pasar a la secretaria de la división después del ACTO PROTOCOLARIO DE JURAMENTACIÓN E INVESTIDURA a recoger transcripción del Acta de Graduación lo cual le servirá para colegiación.

No. Cel. Patty Escobar 43494071

AUTORIDADES DE LA USAC

RECTOR MAGNIFICO: DR. CARLOS GUILLERMO ALVARADO CEREZO

SECRETARIO GENERAL: DR. CARLOS ENRIQUE CAMEY RODAS

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CUNOC

PRESIDENTE: MSC. LICDA. MARÍA DEL ROSARIO PAZ CABRERA

SECRETARIO: MSC. LIC. CÉSAR HAROLDO MILIÁN REQUENA

REPRESENTATES DOCENTES

DR. OSCAR STUARDO ARANGO BÉNECKE

MSC. ING. EDELMAN CÁNDIDO MONZÓN LÓPEZ

REPRESENTATE EGRESADOS

DR. LUIS EMILIO BÚCARO ECHEVERRÍA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

BR. LUIS ÁNGEL ESTRADA GARCÍA

BR. EDSON VITELIO AMÉZQUITA CUTZ